

Tabla de valoración documental

Nº Acuerdo

Acuerdo 0733

Nº BON

162 <https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2022/162/12>

Fecha Publicación BON

16/08/2022

Ámbito de aplicación

Administración Local

Área competencial

Documentación de entidades locales

Denominación serie

Licencia de vado

Objeto de la serie

Señalar de espacios donde se prohíbe el estacionamiento para facilitar el acceso de vehículos a locales o terrenos particulares.

Documentos del expediente

- Instancia normalizada solicitando la autorización de instalación de vado.
 - Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos:
 - Fotocopia de la licencia de apertura del local (o de primera utilización en el caso de viviendas unifamiliares), o de la petición formulada para su obtención.
 - Plano de emplazamiento del edificio o zona
 - Plano del local, con su distribución, con especial referencia a zona para vehículos, accesos, pasillos de tránsito de los mismos, características y superficies.
 - En caso de locales de negocio: una breve memoria-reseña de la actividad que se desarrolla en los mismos.
 - Si conlleva rebaje de bordillo de acera, deberá indicarse en el impreso de solicitud.
-
- Informe técnico.
 - Notificación para el pago de tasas.
 - Autorización para instalación del vado.
 - Notificación de la autorización a la persona solicitante.
 - Justificante de pago de tasas.

Productor

Entidades Locales

Eliminación

Si

Plazo eliminación

5 años

Aplicación eliminación

Eliminación a los 5 años de la finalización de los efectos de la licencia

Acceso

Restringido total

Plazo acceso

-

Aplicación acceso

Restringido por la presencia de datos de carácter personal.